



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

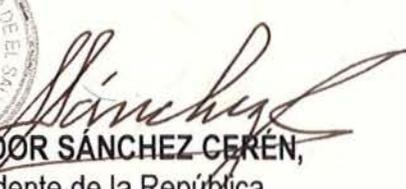
ACUERDO No. 307.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en notas No. MO-173-SEC-2016-INJU-2 y No. 0169, fechadas el 30 de mayo y 13 de junio ambas del presente año, por medio de las cuales se les concede misión oficial a la señorita Sara Romero Espino, Técnico Monitoreo y señor Melvin Enrique Benítez Reyes, Secretaria de Dirección, para que viajen a México, D.F., del 19 de junio al 2 de julio de 2016, a fin de asistir a Curso de Formación sobre la Evaluación de Políticas y Programas Públicos, a realizarse del 20 de junio al 1 de julio del presente año, **ACUERDA:** conceder a la señorita Romero Espino y señor Benítez Reyes, gastos de viaje por \$225.00 y gastos terminales por \$45.00, a cada uno, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por el Instituto Nacional de la Juventud, Unidad Presupuestaria 10- Apoyo a la Política Nacional de la Juventud; Línea de Trabajo 01 Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-1001-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día trece del mes de junio de dos mil dieciséis.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.





RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.